

Agosto 2023-Enero 2024

Vol. 2

Año 4

ISSN 2683-3077

REVISTA  
**ECUMENE**  
 DE CIENCIAS SOCIALES



REVISTA ECUMENE DE CIENCIAS SOCIALES



# REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES



## Directores

*Ezequiel Fabricio Barolin - Instituto Mora, México*  
*Orfilia Damiano Obando - Universidad Iberoamericana, México*  
*Luis Alonso Hagelsieb Dórame - Universidad de Sonora, México*

## Comité Científico

*Dr. Adriana Tervén - Escuela Nacional de Antropología e Historia –  
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Universidad Autónoma de Querétaro - México*  
*Dra. Alejandra Navarro Smith - Instituto de Estudios Superiores de Occidente - México*  
*Dr. Alejandro Rabinovich - Universidad Nacional de La Pampa - Argentina*  
*Dr. Antonio Arvizu - Universidad Autónoma de Querétaro - México*  
*Dr. Armando Preciado - Universidad de Guanajuato - México*  
*Dra. Cristina Viano - Universidad Nacional de Rosario - Argentina*  
*Dra. Fausta Gantús - Instituto Mora - México*  
*Dr. Félix Martínez - Universidad del Tolima - Colombia*  
*Dr. José Elías Palti - Universidad Nacional de Quilmes - Argentina*  
*Dra. Marcela Ternavasio - Universidad Nacional de Rosario - Argentina*  
*Dra. María Elisa Servín - Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia - México*  
*Dr. José Manuel Buenrostró Alba - Universidad de Quintana Roo - México*

## Colaboradores Editoriales

*Mtro. Joshua Peter Montaña Paredes / Universidad de Salamanca-España*  
*Mtro. Alan Suah Islas Ruiz / Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco - México*  
*Prof. Darío Agustín Machuca / Universidad Nacional de Formosa – Argentina*  
*Mtro. Federico Hans Hagelsieb / Universidad de Sonora - México*  
*Mtro. Jesús Alejandro Báez Rodríguez / Escuela Normal Superior de Querétaro - México*  
*Dr. Juan Antonio Acacio / Universidad Nacional de La Plata/ CONICET - Argentina*  
*Dra. Laura Victoria Rodríguez Zaragoza / Universidad de Guadalajara – México.*  
*Mtro. Lázaro Gerardo Valdivia Herrero / Universidad de las Artes de Cuba (ISA) -Cuba*  
*Dra. Lidia González Malagón / Universidad Nacional Autónoma de México – México*  
*Prof. Natalia Paola Montoya / Universidad Nacional de Jujuy - Argentina*

## Diseño de portada

*Mtra. Orfilia Damiano*

**REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES**, Año 4, Volumen 2, Número 8, agosto 2023-enero 2024. Es una publicación semestral, digital, autónoma y autogestiva, editada por Ezequiel Fabricio Barolín. Calle 16 de Septiembre 57, Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro, C.P.76000, Teléfono +52 442 547 9177. Página electrónica: <https://revistas.uaq.mx/index.php/ecumene>. Dirección electrónica: [ecumene@uaq.mx](mailto:ecumene@uaq.mx). Editor responsable: Mtro. Ezequiel Fabricio Barolín. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2023-072617305300-102, ISSN 2683-3077, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsables de la última actualización de este número: Mtra. Orfilia Damiano, Tel. +52 442 678 9266, Correo electrónico: [orfidamiano@gmail.com](mailto:orfidamiano@gmail.com). Fecha de última modificación: 28 de febrero de 2024. El contenido de los artículos publicados es responsabilidad de cada autor y no representa el punto de vista de REVISTA ECÚMENE DE CIENCIAS SOCIALES. Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, incluido el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea para usos estrictamente académicos y sin fines de lucro, citando la fuente sin alteración del contenido y otorgando los créditos autorales.



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

*Los artículos y toda la información suministrada en ellos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los miembros de la revista.*

## SUMARIO

### Artículos por Convocatoria Ordinaria

**EL MOVIMIENTO PENTECOSTAL EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y VALPARAÍSO: UNA PERSPECTIVA COMPARADA pp. 7-28**

*The Pentecostal movement in San Cristóbal de las Casas and Valparaíso: a comparative perspective*

por LUDWING EDER FAISAL PALOMO HATEM

**RELIGIOSIDAD EN LA SIERRA GORDA. CREDOS Y CREENCIAS EN LANDA DE MATAMOROS EN LA ACTUALIDAD pp. 29-52**

*Religiosity in the Sierra Gorda. Creeds and beliefs in Landa de Matamoros today*

por JESÚS IVÁN MORA MURO & MOREL LUNA MORALES

**LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIONES DE RIESGO: SU TRATAMIENTO DESDE LOS CÓDIGOS DE LA NIÑEZ EN AMÉRICA LATINA pp. 53-72**

*Boys, girls, and adolescents in risk situations, their treatment from the Children's Codes in Latin America*

por ALICIA CAMUÉ TORRES

**GARANTÍA EDUCATIVA EN CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD EN MÉXICO pp. 73-95**

*Educational guarantee in the context of deprivation of liberty in México*

por LUIS ALONSO HAGELSIEB DÓRAME & YULIANA VALENCIA CAMBRON

**MILITARIZACIÓN Y NEOEXTRACTIVISMO: UN DOBLE APARATO DOMINADOR pp. 96-127**

*Militarization and Neextractivism: A Dominating double apparatus*

por ALAN GABRIEL LOZANO JIMÉNEZ & DAVID FRANCISCO AGUILAR CARLOS

**LAS REPRESENTACIONES DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA CIUDADANÍA EN EL DISCURSO INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES pp. 128-158**

*The representations of public space and the citizenship in the institutional discourse of the Participatory Budget of the Autonomous City of Buenos Aires*

por LEONELA INFANTE

**AFECTIVIDAD ENCARNADA: UNA ESTRATEGIA SITUADA PARA EL ESTUDIO DE LAS OPRESIONES pp. 159-184**

*Embodied affectivity: a situated strategy for the study of oppressions*

por BERENICE VARGAS GARCIA

**LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS CIUDADES: REPENSANDO EL FEMINISMO EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO pp. 185-199**

*Gender Violence in Cities: rethinking feminism in the latin american context*

por GABRIELA TENORIO VARA

**CAMPESINOS, CIENTÍFICOS Y AGUA EN EL LAGO DE TEXCOCO: UNA INTERPRETACIÓN LATOURIANA SOBRE LA LUCHA CONTRA EL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MÉXICO pp. 200-226.**

*Peasants, scientists and water in lake texcoco: a latourian interpretation of the fight against the new international airport of Mexico*

por EMILIANO ZOLLA MÁRQUEZ

**DECADENCIA DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y CONSUMO ALIMENTARIO EN LA COMUNIDAD DE COTUHUMA pp. 227-245**

*Decline of agricultural production and food consumption systems in the community of Cotuhuma*

por ZENON MAMANI FILI

**ESTUDIO EMPÍRICO SOBRE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL, INFORMALIDAD LABORAL Y DERECHOS SOCIALES EN TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO pp. 246-283**

*Empiric study on multidimensional poverty, labor informality and social rights in Torreon, Coahuila, Mexico*

por MOÏSE LINDOR

**ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA EN EL TRABAJO ARTESANAL Y SUS CONEXIONES CON LA SALUD AMPLIADA, UN ENFOQUE HOLÍSTICO SOBRE LA SALUD pp. 284-303**

*Resistance Strategies in Craftsmanship and their Connections with Expanded Health: A Holistic Approach to Health*

por ALEJANDRO FRANCISCO ISLAS TREJO & ERICK HURTADO GONZÁLEZ

**EFEECTO DEL PROCESO DE REGENERACIÓN URBANA EN LA ECONOMÍA DE LA NOCHE DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE CULIACÁN 2009-2022 pp. 304-321**

*Effect of the Urban Regeneration Process on the Night-Time Economy of the Central Area of the City of Culiacan 2009-2022*

por LUIS ALFREDO GONZÁLEZ BARROS

**MIGRACIÓN Y RURALIDAD: MOTIVACIONES PARA LA EMIGRACIÓN DE LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD DE NEBLINAS (MÉXICO) A ESTADOS UNIDOS pp. 322-334**

*Migration and rurality: motivations for the emigration of the inhabitants of the community of Neblinas (México) to the United States*

por ROBERTO SALAZAR SOLANO

**ESTADO, AGENCIAS ESTATALES Y PUEBLO MAPUCE EN NEUQUÉN (ARGENTINA). UN ESTUDIO DE CASO EN EL LARGO PLAZO pp. 335-365**

*State, state agencies and Mapuce people in Neuquen (Argentina). A case study in the long term*

por SABRINA AGUIRRE & ALEJANDRA PÉREZ

**LA CONFIGURACIÓN DISCURSIVA DE LA IMAGEN DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS INDÍGENAS EN COMENTARIOS DIGITALES GENERADOS EN LAS PÁGINAS DE FACEBOOK DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MÉXICO pp. 366-383**

*The discursive configuration of the image of indigenous students and graduates in digital comments generated on the Facebook pages of public universities in Mexico*

por JUAN CARLOS GUZMÁN ZAMUDIO

**UNA ESCUELA DE PRIMARIA PÚBLICA DURANTE LA PANDEMIA Y POSPANDEMIA DEL COVID 19. EL CASO DE LA ESCUELA 12 DE OCTUBRE DE OAXACA (2020-2022) pp. 384-416**

*A public primary school during the covid 19 pandemic and post-pandemic. the case of the 12 de october school of oaxaca (2020-2022)*

por MARIANO CASCO

### **Ensayos**

**REPENSAR LOS LÍMITES DEL CONCEPTO CULTURA POLÍTICA PARA ENTENDER LA CRISIS POR SU AMBIVALENCIA pp. 417-427**

*Rethinking the limits of the concept of political culture in order to understand the crisis through its ambivalence*

por ALAN SUAHL ISLAS RUIZ

**EL FRENTE NACIONAL EN PRO DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA COLOMBIANA (1958-1974) pp. 428-440**

*The National Front for the recovery of colombian democracy (1958-1974)*

por ORFILIA DAMIANO OBANDO

### **Reseñas**

**CARBONELL, MIGUEL. CARTAS A UN ESTUDIANTE DE DERECHO. MÉXICO: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, 2011 pp. 441-444**

por LUIS ALONSO HAGELSIEB DÓRAME & ALEXA SAHAD MADERA PÉREZ

## **ESTADO, AGENCIAS ESTATALES Y PUEBLO MAPUCE EN NEUQUÉN (ARGENTINA). UN ESTUDIO DE CASO EN EL LARGO PLAZO**

*State, state agencies and Mapuce people in Neuquen (Argentina). A case study in the long term*

SABRINA AGUIRRE\*  
ALEJANDRA PÉREZ\*\*

Fecha de recepción: 25 de noviembre de 2023

Fecha de aceptación: 08 de enero de 2024

### **RESUMEN**

En este trabajo exploramos los cambios y continuidades en las relaciones entre Estado, agencias estatales y pueblo mapuce a lo largo del siglo XX y lo transcurrido del XXI. Esto se realizará a partir del trabajo con fuentes históricas escritas como documentos oficiales estatales, así como trabajo etnográfico. Se ha optado por un enfoque a partir de estudios de caso, las actuales comunidades mapuce Paicil Antriao y Kinxikew, que permita un análisis a escala reducida para aportar al conocimiento más general acerca de las dinámicas de esta sociedad indígena dentro de la provincia de Neuquén. Los resultados de la investigación apuntan a mostrar un Estado multívoco en su accionar, con una tendencia general al despojo indígena limitado por las características propias de la zona bajo estudio y las acciones de resistencia indígena, para la primera mitad del siglo XX.

Para la segunda, se marca la profundización de los intentos de desterritorialización, con novedades paradigmáticas y políticas hacia el cambio de siglo que habilitaron nuevas dinámicas tanto de despojo como de diálogo y resistencia.

**Palabras clave:** Estado, Pueblos Indígenas, Pueblo Mapuce, Argentina.

---

\* Doctora en Historia. Docente e investigadora en la Universidad Nacional del Comahue. IPEHCS-UNCO-CONICET. Correo electrónico: [aguirrecarlasabrina@gmail.com](mailto:aguirrecarlasabrina@gmail.com)

\*\* Profesora en Ciencias Antropológicas. Docente e investigadora en la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Correo electrónico: [zelotanegra@hotmail.com](mailto:zelotanegra@hotmail.com)

## ABSTRACT

In this paper we address the changes and continuities in the relationship between the State, state agencies and the Mapuce people throughout the 20th century and until the present day. Written historical documents, such as official ones, as well as ethnographic work will be used for this purpose. The analysis is based on case studies, the current Mapuce communities Paicil Antriao and Kinxikew. This allows a reduced-scale evaluation to contribute to general knowledge about the dynamics of this indigenous society within the province of Neuquen. The results of the research aim to show multivocal State actions, characterized by a general tendency towards indigenous dispossession, which has been, during the first half of the 20th century, limited by the features of the area under study, and the actions of indigenous resistance. In the second half of the century, attempts to deterritorialize the Mapuce people deepened. At the turn of the century, paradigmatic and political developments enabled new dynamics of both dispossession, dialogue and resistance.

**Keywords:** State, Indigenous People, Mapuce People, Argentina

## Introducción

El Estado argentino llevó adelante, durante la primera mitad del siglo XX, un conjunto de políticas tendientes a desestructurar las formas de vida indígena e incorporar a los grupos remanentes de los pueblos originarios de la Patagonia a la vida nacional. En la práctica, estos mecanismos revisitaron ciertas complejidades, y escaparon -en su ejecución concreta- al control total del Estado al extenderse sobre espacios y sociedades que portaban sus propias dinámicas. Esto habilitó lógicas de acción con tensiones entre proyectos nacionales y formas de concreción locales, así como entre las prácticas de las agencias estatales y la forma en que estas generaron condiciones para la supervivencia de pautas de vida mapuce<sup>1</sup> en los intersticios del control estatal.

A partir de fines del siglo XX, específicamente de la década de 1990, el cambio de paradigma en materia de derechos humanos de pueblos indígenas se conjugó con un proceso de organización política que, iniciado la dé-

---

<sup>1</sup> Utilizaremos el término “mapuce”, escrito según el grafemario Ragileo del idioma mapuzugun, en tanto es el que actualmente utiliza este pueblo en la provincia de Neuquén. En esta modalidad se elimina la “h” que tradicionalmente da la forma castellanizada de escritura “mapuche”.



cada anterior, dio un vuelco en contenido. La organización y la realización de reclamos en tanto pueblo mapuce habilitó la reconstrucción de comunidades previamente desmembradas y fue alterando el panorama para el accionar estatal. Partimos desde la concepción de que las modificaciones en las prácticas institucionales en el siglo XXI tienen un límite riguroso: el modelo de acumulación de capital dentro de la provincia de Neuquén. Sin embargo, es posible observar nuevas formas de articulación y tensión entre Estado y comunidades mapuce, en función del desarrollo de la lucha y la reconstitución comunitaria de este pueblo, siendo un ejemplo de ello las relaciones con Parques Nacionales y con los municipios.

En particular nos enfocaremos en el devenir de ello dentro de un espacio específico de la provincia de Neuquén, ubicada en la cabecera de la Patagonia argentina. Se trata de un territorio lindero a la Cordillera de Los Andes, cercano al límite con la República de Chile. Es una zona que a lo largo del siglo XX fue desarrollando un perfil económico orientado a la actividad inmobiliaria, con un presente marcado por el turismo de amenidad, las urbanizaciones cerradas y la crisis habitacional.<sup>2</sup> Dado que estas orientaciones fueron alentadas por el accionar estatal, en sus diferentes escalas y en diversos contextos, que los paradigmas de relación con las comunidades indígenas en algunos casos han ido variando, y que las posibilidades de articulación de resistencias indígenas se han modificado, resulta relevante observar el recorrido de estos vínculos.

En virtud de lo anterior, en este trabajo exploramos los cambios y continuidades en las relaciones entre Estado, agencias estatales y pueblo mapuce a lo largo del siglo XX y lo transcurrido del XXI. Se ha optado por un enfoque a partir de estudios de caso,<sup>3</sup> las actuales comunidades mapuce Paicil Antriao y Kinxikew, sitas en la ya mencionada zona cordillerana de Neuquén, que permita un análisis a escala reducida para aportar al conocimiento más general acerca de las dinámicas de esta sociedad indígena dentro de la provincia. La observación de los casos habilita una mirada

---

<sup>2</sup> Daniela Rodríguez, Carolina Di Nicol y Sabrina Aguirre, “La creación de municipios turísticos como reactualización de los despojos indígenas en el área andina de Neuquén: Villa Pehuenia-Moquehue y Villa La Angostura (Argentina)”, *Cuadernos Geográficos* (Universidad de Granada) vol. 61, núm. 2, (2022): 44-60. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/204723>

<sup>3</sup> Guillermo Neiman y Germán Quaranta, “Los estudios de caso en la investigación sociológica”. En *Estrategias de investigación cualitativa*, coordinado por Irene Vasilachis (Barcelona, Gedisa, 2006), 213-234.

sobre las formas de concreción histórica particular de dichas dinámicas generales. No se pretende transpolar las particularidades de los casos hacia planos más amplios, sino considerar cómo en ellos se identifican rasgos teóricos y empíricos generales, así como de qué manera las particularidades no funcionan simplemente reflejando o confirmando lo conocido de esas dinámicas generales.<sup>4</sup> Para ello se trabaja con fuentes históricas escritas como documentos oficiales estatales, así como el trabajo etnográfico que las autoras llevan realizando junto a las comunidades cuyos recorridos se recuperan en este escrito.

### **La relación Estado-pueblos originarios y su estudio interdisciplinar**

El Estado argentino se fue consolidando junto con la integración al mercado mundial en una posición dependiente. En la Patagonia esto supuso el avance sobre tierras dominadas por las sociedades indígenas, para integrarlas al modelo de acumulación que articuló la pampa húmeda -corazón del modelo agroexportador- con el resto del país. Para lograr este despojo se debía desestructurar a dichas comunidades, para lo cual el avance conjugó campañas militares, políticas posteriores de radicación y desmembramiento comunitario, así como todo un proceso de estigmatización de estos pueblos, marcados como “otros” inferiores.

Todo esto lleva a afirmar la presencia de un alto nivel de violencia como método de separación entre los indígenas y sus medios de producción, lo cual ha sido analizado como un genocidio, aún abierto. Entre fines del siglo XIX e inicios del XX, este accionar supuso diversas formas de sometimiento de los pueblos originarios, la desarticulación de las familias, así como condiciones de existencia que atentaron contra la vida: traslados forzosos a pie, abusos sexuales, confinamiento en campos de concentración, entre otras.<sup>5</sup> Las políticas de radicación y de desterritorialización posteriores, así como la demarcación como otredad inferior, y los intentos de asimilación a un cuerpo nacional supuestamente homogéneo y monocultural, son caracterizados como el momento de prolongación del genocidio, ya que

---

<sup>4</sup> Sandra Fernández, “Ver de cerca, ver lo pequeño, ver lo diferente: una cuestión de escala”. En *El hilo de Ariadna: Propuestas metodológicas para la investigación histórica*, editado por Claudia Salomón Tarquini, Sandra Fernández, María de los Ángeles Lanzillotta, Paula Laguarda (Buenos Aires, Teseo, 2023), 39-49.

<sup>5</sup> Para un desarrollo específico de ello se puede consultar entre otros: Florencia Roulet y María Teresa Garri-do, “El genocidio en la historia: ¿Un anacronismo?”, *Corpus*, vol. 1, núm. 2, (2011), 1-9. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus/article/view/744>

todo ello atentó contra las posibilidades de reproducir la vida y la identidad indígenas como tales.<sup>6</sup>

Todo lo anterior buscó en términos generales reproducir la separación de estos actores con respecto a la tierra, a fines de enajenarla en favor de otros sujetos que se articularan a las diversas formas de acumulación capitalista que se fueron sosteniendo a lo largo del siglo XX -y actualmente en el XXI. En la zona bajo estudio esto se ligó en los albores de los años 1900 a la actividad ganadera, pero esta fue perdiendo fuerza, ya que formaba parte de circuitos conectados con el vecino país de Chile, que fueron desalentados con el proceso argentino de consolidación estatal.<sup>7</sup>

A partir de la década de 1930 se empezó a perfilar la actividad inmobiliaria y turística como la nueva estrategia de acumulación que, a lo largo de los años aquí reseñados, se ha vuelto el conjunto más dinámico y pujante de la economía local. De forma que los años 1930 y el accionar de una repartición específica de orden nacional, la Dirección de Parques Nacionales y particularmente el Parque Nacional Nahuel Huapi, van a marcar un hito en nuestro estudio. Estas agencias llevaron adelante un control territorial no experimentado previamente en la zona.<sup>8</sup>

En principio se valieron de un paradigma de conservación que implicaba la obturación del uso del espacio de algunos actores -como los indígenas y pobladores de escasos recursos- para favorecer el de otros -como los capitalizados y turistas nacionales y extranjeros. Los indígenas, lejos de haber desaparecido de la zona, desplegaron diversas formas de resistencia o adaptación a este panorama. Muchas veces esto fue posible por los intersticios dejados por las fisuras entre las órdenes de las agencias nacionales y las posibilidades reales de llevarlas a cabo por parte de los niveles estata-

---

<sup>6</sup> Walter [Delrio](#), [Diego Escolar](#), [Diana Lenton](#), [Marisa Malvestitti](#) y [Pilar Pérez](#), “Introducción”. En *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*, compilado por [Walter Delrio](#), [Diego Escolar](#), [Diana Lenton](#) y [Marisa Malvestitti](#) (San Carlos de Bariloche: Universidad Nacional de Río Negro, 2018), 12.

<sup>7</sup> Susana Bandieri, “Neuquén en debate: acerca de la continuidad o ruptura del espacio mercantil andino”, *Anuario IEHS* (Instituto de Estudios de Historia Social "Juan C. Grosso", Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires), núm. 14, (1999), 535-568.

<sup>8</sup> Pedro Navarro Floria, “El proceso de construcción social de la región del Nahuel Huapi en la práctica simbólica y material de Exequiel Bustillo (1934-1944)”, *Pilquen* (Universidad Nacional del Comahue), vol. 10, núm. 1, (2008), 1-14. <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/Sociales/article/view/2065>

les más locales, así como por las diferencias de criterio que a veces emergieron entre ellos.

A principios del siglo XX, mientras desde la Capital Federal se carecía de capacidades institucionales para controlar de cerca los procesos regionales, muchos agentes locales fueron generando sinergias con sectores dominantes en consolidación. Por ello el proceso de consolidación estatal en Patagonia no fue unívoco y por el contrario aquí el Estado sumó complejidades al extenderse territorialmente.<sup>9</sup> Esta falta de homogeneidad en el accionar estatal no se extinguió con el avance del siglo: veremos que los procesos propiciados con el neoliberalismo de los años 90' se abrieron nuevas posibilidades para la generación de contrastes. Con el achicamiento estatal las escalas más locales se volvieron responsables de captar capital para su supervivencia y acumulación. Por ello la renovación del paradigma de derechos humanos de pueblos indígenas propia del cambio de siglo afectó normativas federales sin lograr una aplicación completa de las mismas en todos los niveles locales.

Por lo anterior aquí entendemos que el Estado posee un accionar multívoco, que sus agencias son porosas, y que sus componentes sintetizan trayectorias específicas a veces atadas a posiciones personales de sus funcionarios, todo lo cual influye en las formas en las que las normativas se aplican. Además, los diferentes niveles estatales y agentes tienen por objeto de gestión distintos recortes del territorio y de la sociedad, y no la totalidad de los mismos, con lo cual aparecen fisuras en este accionar, una “conflictiva porosidad institucional resultante de la disposición de los actores estatales a efectuar intercambios con otros actores y de su incapacidad para resistir a las determinaciones de otros ámbitos”.<sup>10</sup> De esta forma, en un nivel general el accionar estatal provoca la desestructuración de las sociedades indígenas, aunque observar en paralelo, en escala reducida, a las agencias de acción local permite analizar los modos concretos en los que ciertas directivas y orientaciones se llevaron a la práctica, viendo sus alcances y límites.

---

<sup>9</sup> María Argeri, “Mecanismos políticos y expropiación de las sociedades indígenas pampeano-patagónicas, Río Negro (1880-1930)”, *Quinto Sol* (Universidad Nacional de La Pampa), vol. 5, (2001), 13-42. <https://core.ac.uk/download/pdf/235044495.pdf>

<sup>10</sup> Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano, *Un Estado con rostro humano: funcionarios e instituciones estatales en Argentina, desde 1880 hasta la actualidad*, (Buenos Aires, Prometeo, 2010), 21.

Mencionamos que la relación sociedad indígena-estado también se compone de la reacción de cada pueblo originario al avance estatal. En el caso del pueblo mapuce, numerosas comunidades resistieron, debilitadas, el intento de desestructuración, especialmente en espacios relativamente aislados y marginales, al menos en Neuquén. Aproximadamente la mitad de las comunidades que hoy componen la Confederación Mapuce de Neuquén<sup>11</sup> lograron llegar a la mitad del siglo XX relativamente consolidadas, mientras que otra treintena se vio desmembrada y más tarde, bajo condiciones políticas y organizativas diferentes, se rearmó bajo formas comunitarias. Las que componen el universo aquí estudiado fueron parte de este segundo grupo.

A partir de la década de 1970 se iría fortaleciendo la organización, fundándose la mencionada Confederación, que en los años noventa adoptó una línea de acción orientada al reclamo en tanto pueblo indígena amparado por nuevas leyes y derechos consolidados internacionalmente. Esto mejoró las condiciones para el rearmado de las comunidades aquí relevadas, y al mismo tiempo abrió una etapa de nuevas discusiones con los diferentes niveles estatales, como veremos en las próximas páginas.

Para estudiar los efectos de los accionares estatales sobre las poblaciones mapuce, adoptamos una perspectiva interdisciplinar, integrando metodologías propias de la historia y de la antropología. La etnografía<sup>12</sup> se ha tomado como un método en el que la interacción con los sujetos permite desnaturalizar cuestiones de la propia cultura para analizar otras realidades.<sup>13</sup> Dentro de ella, la observación participante permite obtener información empírica de primera mano,<sup>14</sup> particularmente acerca de los procesos de rearmado comunitario, y las relaciones entre las comunidades, el Estado, y la estructura social.<sup>15</sup> Este tipo de trabajo ha sido realizado por las autoras en diversas oportunidades, desde el rearmado de las comunidades referenciadas a inicios de la década del año 2000.

---

<sup>11</sup> Organización de segundo grado que nuclea a las comunidades organizadas dentro de la provincia.

<sup>12</sup> Paul Atkinson y Martyn Hammersley, "Ethnography and participant observation", en *Handbook of Qualitative Research*, editado por Norman Denzin e Yvonna Lincoln, (Londres, Sage, 1998), 248-261.

<sup>13</sup> John Comaroff y Jean Comaroff, *Ethnography and the historical imagination* (Boulder, Westview Press, 1992).

<sup>14</sup> Alfred Radcliffe-Brown, *A natural science of society* (Glencoe, Free Press, 1948).

<sup>15</sup> Michael Angrosino, *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa* (Madrid, Morata, 2007).

Las fuentes orales,<sup>16</sup> como las surgidas de entrevistas e historias de vida, ya de extendido uso en la historia, exhiben luchas por el pasado,<sup>17</sup> aunque la “maldición” que se les endilga<sup>18</sup> en realidad se expresa de igual manera en las fuentes escritas.<sup>19</sup> Hemos realizado trabajo de campo, a partir del cual confeccionamos esta clase de fuentes, entrevistando a doce integrantes de ambas comunidades, además de tres referentes del organismo que reúne a todas las agrupaciones dentro de la provincia, la Confederación Mapuce de Neuquén. Todo ello fue útil para reconstruir los procesos de despojo e identificar los hitos subjetivos para construir las periodizaciones que presentamos. Por el otro lado, la memoria otorga acceso a problemas ausentes del archivo, ya que existe allí un cierto silencio en torno a la violencia estatal hacia los pueblos originarios.<sup>20</sup>

En cuanto a las fuentes de archivo, utilizamos dos expedientes de Parques Nacionales que constan de más de mil fojas con documentos elaborados por el Estado en sus diferentes escalas, así como algunos provenientes de los propios integrantes históricos de las familias referenciadas.

### **La heterogeneidad del accionar estatal en el siglo XX**

Los dos estudios de caso que presentaremos se ubican en la zona bajo jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi (ver Imagen 1), espacio que abarca tierras de dos provincias, Neuquén y Río Negro, creado en 1934, de una extensión de más de setecientas mil hectáreas, cuyos principales atractivos resultan de su composición paisajística, ejemplo de lo cual son sus numerosos lagos y otros cuerpos de agua. Trabajos previos han demostrado el modo en que la existencia de este tipo de repartición afectó a las comunidades mapuce del triángulo neuquino, describiendo derroteros

---

<sup>16</sup> Ronald Fraser, “La Historia Oral como historia desde abajo”, *Ayer*, núm. 12 (1993), 79-92.

<sup>17</sup> Alejandro Cattaruzza, *Los usos del pasado: La historia y la política argentina en discusión 1910-1945* (Buenos Aires, Sudamericana, 2012).

<sup>18</sup> Alessandro Portelli, *The death of Luigi Trastulli and other Stories. Form and meaning in Oral History*, (Nueva York, Suny Press, 1991).

<sup>19</sup> Alessandro Portelli, “El uso de la entrevista en la historia oral”, *Anuario de la Escuela de Historia* (Universidad Nacional de Rosario), vol. 20, (2004), 35-48.  
<https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/11964/205-357-1-PB.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

<sup>20</sup> [Walter Delrio, Diego Escolar, Diana Lenton y Marisa Malvestitti, \*En el país de noneacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950\*, \(San Carlos de Bariloche: Universidad Nacional de Río Negro, 2018\).](#)

de expulsión, en el caso del Parque Nacional Lanín,<sup>21</sup> y las múltiples limitaciones y condicionantes impuestos para la reproducción de la vida indígena en el ya mencionado Parque Nacional Nahuel Huapi.<sup>22</sup>

En este acápite analizaremos una serie de documentos históricos que permiten seguir el proceso de precarización territorial de tres familias mapuce, los Quintriqueo, los Paicil y los Antriao. En el presente estas se han conformado como dos comunidades, a partir de los descendientes de los sujetos que aquí aparecen: Kinxikew y Paicil Antriao. A partir de ello es posible observar cómo esta repartición nacional accionó de formas diversas en cada caso.

Luego de la “conquista del desierto” (1878-1885)<sup>23</sup> el problema del acceso indígena a la tierra no se resolvió con una política uniforme, sino que exhibió un nivel de heterogeneidad que respondió a los casos individuales.<sup>24</sup> Entre fines del siglo XIX e inicios del XX se otorgó acceso al suelo a algunas comunidades con perspectivas de lograr su propiedad, en virtud de su pertenencia a estructuras políticas indígenas previas a la conquista y en función de utilizar sus casos como ejemplo de radicación y disciplinamiento.<sup>25</sup> No obstante, para los años treinta el panorama no era alentador en materia de derechos territoriales. Entre la década de 1920 y la de 1930, se consolidó la tenencia precaria como forma predilecta de radicar indígenas. En ese marco, se instalaba la figura del “intruso”, que legalmente permitía el desalojo de las tierras fiscales de cualquier individuo que no hubiese declarado su uso y abonado el derecho correspondiente.

---

<sup>21</sup> Bruno Carpinetti, *Derechos indígenas en el Parque Nacional Lanín: de la expulsión al comanejo*, (Buenos Aires, Administración de Parques Nacionales, 2006).

<sup>22</sup> Alejandra Pérez, “Parque Nacional Nahuel Huapi ¿Un instrumento de progreso o una política de exclusión?”. En *El territorio en perspectiva. Política pública y memoria social en Villa Tráful*, compilado por Analía García y Lara Bersten, (Córdoba, Manuel, 2009).

<sup>23</sup> Este proceso constó de avanzadas militares por medio de las cuales el Estado argentino en consolidación amplió su dominio territorial hacia espacios previamente habitados por sociedades indígenas en el sur de la actual Argentina.

<sup>24</sup> Claudia Briones y Walter Delrio, “Patria sí, colonias también. Estrategias diferenciadas de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia”. En *Fronteras, ciudades y estados*, compilado por Ana Teruel, Mónica Lacarriue y Omar Jerez, (Córdoba, Alción, 2002), 45-78.

<sup>25</sup> Walter Delrio, *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943*, (Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2005).

**Imagen 1.** Ubicación de los estudios de caso



**Fuente:** Elaboración propia

Las trayectorias de estas familias conforman dos situaciones diferenciadas. En el caso de los Quintriqueo, el acceso a la tierra se dio mediante la tenencia precaria -un Permiso Precario de Ocupación y Pastoreo- en tierras fiscales, mientras que en los de Paicil y Antriao fue a través de una concesión -datada de 1902 y enmarcada en la Ley del Hogar (N° 1501 de 1884)- que finalizó con la titulación de las parcelas en 1943. Los casos permiten observar los intereses y acciones de diversos funcionarios nacionales, regionales y locales. El análisis de los diferentes tipos de agencia dentro del Estado contribuye a caracterizar de forma más compleja su proceso de consolidación en la Patagonia norte, caracterizado por una dialéctica constante entre los requerimientos de una soberanía en sus albores y las realidades de una sociedad preexistente con pautas propias.<sup>26</sup>

### **El acceso a la tierra: un permiso y una concesión**

José Quintriqueo residía en el paraje “Los Quemados”, bajo jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi, cuando en 1935 la institución lo notificó de una deuda en concepto de pastaje por los años 1928-1934, indicando la obligatoriedad de saldarla. El poblador respondió al requerimiento

<sup>26</sup> María Argeri, “Mecanismos políticos y expropiación de las sociedades indígenas pampeano-patagónicas, Río Negro (1880-1930)”, *Quinto Sol* (Universidad Nacional de La Pampa), vol. 5, (2001), 13-42. <https://core.ac.uk/download/pdf/235044495.pdf>



presencialmente, señalando que durante el invierno no se utilizaban las tierras fiscales que originaban la obligación de pago: en esos meses, hacía pastar su ganado en la estancia de la familia estadounidense Jones.<sup>27</sup> Se trata de un actor de relevancia para el proceso de los mapuce de la zona: esta temprana coexistencia se tradujo en tensiones con diversos miembros de la comunidad a medida que avanzó el siglo.

Luego de este episodio, para 1936, Quintriqueo solicitó un Permiso Precario de Ocupación y Pastaje para unas 15 hectáreas.<sup>28</sup> Un par de años más tarde, funcionarios nacionales lo consideraban un poblador de buen concepto y cumplidor de los reglamentos del Parque.<sup>29</sup> En 1940, se le otorgó el permiso, habilitando el pastoreo de 17 yeguarizos, 25 vacunos y 180 caprinos.<sup>30</sup> Como han establecido otros estudios,<sup>31</sup> estas cantidades funcionaban a modo de tope máximo de hacienda, lo que se acompañaba de la restricción para introducir cualquier mejora en el suelo sin autorización previa de Parques, lo cual tenía una tardanza de varios meses. Las propiedades privadas bajo igual jurisdicción no estaban atadas a las mismas restricciones: la mencionada familia estadounidense manejó un stock ganadero de lanares entre cinco y nueve mil unidades a lo largo de la década.<sup>32</sup> Existió una doble diferencia con las propiedades privadas circundantes. Por un lado, los Quintriqueo no pudieron ampliar ese límite original en cantidad de ganado,<sup>33</sup> y por el otro, tampoco pudieron acceder a la titularización de la tierra. En este caso incluso se puede observar el derrotero de estas dos familias vecinas, la mapuce y la estadounidense. La primera fue entendida como de origen chileno. Por criterios de seguridad de fronteras, agencias nacionales les negaron la posibilidad de residir en la zona, y ordenaron su desalojo.<sup>34</sup> Claramente, la nacionalidad chilena era vista como

---

<sup>27</sup> Archivo del Museo de la Patagonia. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Servicio de Parques Nacionales (en adelante AMP-SEAG), Expediente N° 1706, 1936, f. 2.

<sup>28</sup> AMP-SEAG, Expediente N° 1706, 1936, f. 4.

<sup>29</sup> AMP-SEAG, Expediente N° 1706, 1936, f. 9.

<sup>30</sup> AMP-SEAG, Expediente N° 1706, 1936, f. 15.

<sup>31</sup> Florencia Trentini, "Ecología política y conservación: el caso del 'co-manejo' del parque nacional Nahuel Huapi y el pueblo mapuche", *Pilquen*, (Universidad Nacional del Comahue), vol. 15 (2012), 1-11. <http://revela.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/Sociales/article/view/1568>

<sup>32</sup> AMP-SEAG, Expediente N° 1706, 1936, f. 178.

<sup>33</sup> AMP-SEAG, Expediente N° 1706, 1936, f. 176.

<sup>34</sup> AMP-SEAG, Expediente N° 1706, 1936, f. 79.

un mayor riesgo para la construcción de la soberanía argentina en el lugar que la presencia norteamericana.

Proponemos que dentro de una perspectiva general que tendía a la expulsión de los mapuce del Parque Nacional, existieron diferencias de criterio coyunturales entre agentes nacionales y aquellos radicados en la zona, quienes podían comprender de otra forma el pulso de los procesos de poblamiento y radicación humana. Sin llegar a peticionar por la titularización de la tierra por parte de las familias mapuce, el Intendente del Parque Nacional Nahuel Huapi, José Mignacco, elevó a la Comisión de Zonas de Seguridad una epístola en la que exponía que sería un inconveniente para la repartición el traslado de familias con numerosa prole, compuesta de hijos argentinos, al no contarse con tierras fiscales suficientes para que en ellas desarrollaran la agricultura y la ganadería. Además, sostenía que, por la condición de argentina de dicha descendencia, merecía la posibilidad futura de privatizar extensiones del suelo, marcando una diferencia respecto de las generaciones anteriores.<sup>35</sup>

Luego de las intervenciones de este agente, que dialogó con múltiples oficinas nacionales, en 1947 se autorizó la emisión de un Permiso Precario de Ocupación y Pastaje a nombre de la sucesión Quintriqueo, puesto que para esta fecha el poblador detentor inicial había fallecido. En este documento sin embargo quedaban excluidos de la posibilidad de determinados miembros de la familia, favoreciendo el criterio de dejar el permiso a las generaciones más jóvenes. Esto trajo como consecuencia el agravamiento del desmembramiento del grupo. Debido a los límites económicos propios de la forma de tenencia del suelo, varios hijos varones del matrimonio original ya laboraban fuera de las tierras familiares, como peones en estancias vecinas o en dependencias estatales como Parques Nacionales.<sup>36</sup> Aunque en el corto plazo el asunto aparecía resuelto, dos décadas más tarde se reiniciaría la intención de expulsar a esta familia del lugar.

En el otro caso que analizamos, el de las familias Paicil y Antriao, los indígenas contaban con una cesión de las tierras que habitaban de 1902 con miras a la titularización de 625 hectáreas, nacida de la aplicación de la Ley del Hogar durante la segunda presidencia de Julio Roca (1898-

<sup>35</sup> AMP-SEAG, Expediente N° 1706, 1936, f. 80.

<sup>36</sup> AMP-SEAG, Expediente N° 1706, 1936, ff. 58-60 y 64.

1904). Esto le confirió un mayor resguardo frente a una serie de acciones discrecionales de determinados agentes estatales locales, e impidió la existencia de órdenes de desalojo o su declaración como intrusos, aunque no redundó en un destino diferente de la expulsión del territorio.

La creación de ciudades fue entendida como una avanzada de la civilización para Exequiel Bustillo, a la cabeza del Parque Nacional Nahuel Huapi entre 1934 y 1944.<sup>37</sup> Durante las décadas de 1930 y 1940 se sentaron las bases para el despojo de las familias mapuce que contaban con la mencionada concesión de 625 hectáreas. La normativa establecía que, cumplida una serie de requisitos, tras cinco años de originada la concesión, las tierras podían titularizarse. Dicho plazo se cumplió en 1907 y al año siguiente las parcelas quedaron en condiciones de pasar al dominio privado de Ignacio Antriao y José María Paicil. Una serie de complicaciones burocráticas y la propia resistencia de los agentes locales a facilitar el proceso -ya que pretendían adjudicar las tierras a pobladores blancos o funcionarios locales-<sup>38</sup> lograron dilatarlo, llegándose a 1934 sin haberse expedido el título de propiedad. En 1931 se llevó adelante una mensura que recortó cuarenta y ocho hectáreas del territorio indígena con el fin de incorporarlo a una reserva para la construcción de un pueblo.<sup>39</sup> Los intentos previos de funcionarios locales de transferir la concesión de Paicil y Antriao habían sido frustrados por el Inspector General de Tierras, Augusto Margueirat, quien controló a los agentes zonales, cercenando sus pedidos de traspasar los derechos territoriales a terceros.

Una vez que la zona fue puesta bajo el control del Parque Nacional Nahuel Huapi (1934), se decidió qué tierras quedarían bajo dominio público y cuáles serían privatizadas. El lote habitado por estas familias mapuce se encontraba en proceso de privatización, lo cual marcó la mayor diferencia respecto del caso Quintriqueo. Esto llevó a que, casi paradójicamente, durante las décadas en las que el lote concesionado se había mantenido bajo

---

<sup>37</sup> Gabriela Landini, “Parques Nacionales y la configuración de un destino turístico: transformaciones socio territoriales en San Martín de los Andes, Argentina (1937-1955)”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* (Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, Colombia), vol. 26, núm. 1 (2021), 71-110. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/11794>

<sup>38</sup> Archivo del Museo de la Patagonia, Ministerio de Agricultura de la Nación, Dirección de Parques Nacionales (en adelante AMP-MAN-DPN), Expediente N° 118, 1936, f. 6.

<sup>39</sup> AMP-MAN-DPN, Expediente N° 118, 1936, f. 83.

jurisdicción del Parque (sin privatizar) los mapuce desarrollaran modos de vida comunitarios. El momento de la titularización coincidió con la reorientación económica de la zona en clave turística,<sup>40</sup> con el aumento de la preocupación estatal por extender la argentinidad y el control sobre estas áreas fronterizas y con la fundación de la Comisión de Fomento (1947) de lo que se consolidaría como el municipio de Villa La Angostura. Así los mapuce pasaron a ser configurados en los cuarenta como un conjunto de propietarios indeseables. Esta tendencia ya era parte de las pretensiones de los agentes locales, como ya hemos mencionado. En este momento, la creación de una forma de estatalidad local en el marco de una reorientación económica que valorizó las tierras indígenas hizo que el territorio mapuce se consolidara como un objeto de posibles transgresiones. Tras el fallecimiento de los concesionarios originales, se emitió el título de propiedad de las 625 hectáreas en condominio. Los descendientes de Paicil Antriao realizaron un juicio de sucesión y dividieron la extensión, guiados por rivalidades internas generadas por los propios agentes estatales.<sup>41</sup> Existiendo los títulos de propiedad individuales determinados integrantes de las comunidades se vieron envueltos en tramas de apropiación territorial de dudosa legitimidad generadas por las mismas familias ilustres de la zona que se desempeñaban como funcionarias dentro de la Comisión de Fomento.<sup>42</sup> El resultado de todo aquello fue el loteo de las fracciones del lote original,<sup>43</sup> lo cual conllevó el traslado de numerosos integrantes de las

---

<sup>40</sup> Laura Méndez, “Mi pasado me condena. Chilenos e indígenas en el Nahuel Huapi 1880-1935” (ponencia presentada en *VI Congreso de Historia Política y Social de la Patagonia Argentino-Chilena*, Trelew, Chubut, 2005).

<sup>41</sup> Un agente local, el Administrador de la Colonia Agrícola Pastoril Nahuel Huapi, durante la primera década del siglo tuvo entredichos especialmente con uno de los jefes de familia mapuce, Paicil, a quien no tenía en gran estima por considerarlo un “indio chileno que se rehusa hacerse argentino” (AMP-MAN-DPN, Expediente N° 118, 1936, f. 13). Mientras Antriao presentó su carta de ciudadanía, el otro concesionario no lo hizo antes de su muerte, con lo cual el Administrador de la Colonia afirmó al primero que sería único propietario del lote, reteniendo un documento provisorio para la titularización que pertenecía al segundo. Esto generó rispideces entre las familias -debido a que, a pesar de las acciones del funcionario local, la privatización se hallaba en marcha bajo la forma de un condominio entre los dos jefes- que en 1946 las llevaron a acudir a la justicia para determinar las extensiones de tierra sobre las que cada uno tendría derecho y dividir las.

<sup>42</sup> Jorge Nawel (coordinador), *Huellas y senderos. Informe final de los resultados del relevamiento territorial, histórico, social y cultural de la comunidad mapuce Lof Paichil Antriao* (Neuquén, Observatorio de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, 2013), 103.

<sup>43</sup> Registro de Propiedad de la Provincia de Neuquén, “Comisión de Fomento de Villa La Angostura, 1952, Plano de división del lote N°4”, tomo 12, f. 8.

familias mapuce a los barrios populares de Villa La Angostura. En otros casos, supuso la marginalización territorial hacia el norte de quienes decidieron permanecer en sus tierras -una minoría. Es decir, en el periodo bajo estudio las familias Paicil y Antriao pasaron de detentar un estatus de propietarias a encontrarse expulsadas de sus territorios.

La privatización de la tierra en beneficio de los indígenas en el contexto mencionado se configuró como un facilitador para el posterior traspaso en favor de otros actores privados, entre quienes se hallaron los hombres de la política y los pioneros locales. Al inicio del siglo las posturas de funcionarios nacionales y locales se hallaron en ocasiones en contradicción, creándose allí un intersticio gracias al cual la situación no se modificó por décadas. Después de 1940 los sectores dominantes locales no aparecen ya en los documentos constreñidos por el accionar de los agentes nacionales. En este sentido, para este caso la acción de Parques no fue la de expulsión directa. La radicación de esta Dirección como mayor expresión de la presencia estatal en la zona del Nahuel Huapi<sup>44</sup> conllevó un impulso a la consolidación de los sectores dominantes regionales,

amalgamando ciertos intereses federales y locales de forma más orgánica. Esto se dio en función de la necesidad de impulsar el turismo tanto para salir de la crisis económica de 1929<sup>45</sup> como para terminar de cortar los vínculos económicos transcordilleranos que hacían de la zona un área desvinculada de los intereses nacionales, orientados hacia el océano Atlántico. Dado este proceso, la tierra indígena fue una vez más expropiada. El caso de estas dos familias permite observar un proceso de adecuación de los intereses nacionales a los locales y viceversa que empieza a ver resultados a fines de los años cuarenta. También habilita una mirada sobre cómo la desestructuración de las comunidades mapuce se llevó adelante mediante mecanismos adaptados a situaciones particulares. Para la década de 1950 la vida colectiva de los Paicil y los Antriao se encontraba

---

<sup>44</sup> Carolina Policastro y Florencia Trentini, “Un lugar lindo para gente linda. Políticas institucionales del Parque Nacional Nahuel Huapi y su incidencia en el proceso histórico de adscripción y des-adscripción étnica del Pueblo Mapuche”, (ponencia presentada en *III Jornadas de Historia de la Patagonia*, San Carlos de Bariloche, Río Negro, 2008).

<sup>45</sup> Eduardo Bessera, “La Colonia Nahuel Huapi y los orígenes de la actividad turística en la región Andino-Patagónica” (ponencia presentada en *Segundas Jornadas de Historia de la Patagonia*, Neuquén, noviembre de 2006).

obturada casi por completo y las tierras habían sido incorporadas a un mercado de tierras e inmobiliario, orientadas a una actividad que más tarde, en los noventa, encontraría su momento de crecimiento explosivo.

### **De los intentos de expulsión a la integración-exclusión del presente**

Habiendo esclarecido el modo de acceso al territorio de cada familia y las formas en que en las primeras décadas del siglo XX el establecimiento del Estado marcó cambios en ellas, pasaremos a observar la forma en la que el avance de otras territorialidades influyó en los procesos de cada una a lo largo de la etapa restante del siglo. Debemos tener en cuenta que el territorio no es un factor dado naturalmente sino el resultado de un proceso sociohistórico, en el que se entrelazan la territorialización, la desterritorialización y la re-territorialización.<sup>46</sup>

En el primer caso, se trata de las formas en que determinado grupo social se apropia del espacio, explota sus recursos, genera relaciones económicas, políticas y sociales, así como asigna cargas simbólicas. En el segundo, del desplazamiento forzoso de actores previamente territorializados por causa de la producción del territorio por parte de otros grupos. En el tercero, de los procesos de reapropiación espacial de actores previamente despojados o desplazados. En definitiva, las territorialidades se encuentran en tensión y contradicción, siendo la producción del territorio un fenómeno cruzado por dinámicas de poder.

De forma que a continuación analizaremos los avances de diferentes territorialidades con la intención final de observar de qué forma las dos comunidades hoy reconstituidas se relacionan con un escenario en el que las actividades turísticas han redefinido el área. Propondremos que ambos casos, tratados en paralelo, tienen el potencial de exhibir una diada de integración-exclusión de este pueblo originario dentro de las posibilidades de desarrollo que se barajan para el área.

### **De las nuevas avanzadas a las reconstituciones comunitarias**

La cuestión de la reconstrucción de las comunidades se encuentra atravesada por el problema de la identidad, que se entrelaza con el de la lucha

---

<sup>46</sup>Rogerio Haesbaert, "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad", *Cultura y representaciones sociales* (Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México), vol. 8, núm. 15 (2013), 9-42.

por el territorio. La identidad es relacional, en tanto implica la delimitación de un “otro” con el cual establecer la diferencia, y de un “nosotros”. Esta puede adquirir criterios diferentes según el contexto, respondiendo a las necesidades específicas del grupo en un momento dado.<sup>47</sup> La diferenciación respecto de otro que se configura como externalidad es la base de la construcción identitaria. La identidad y la diferencia son “procesos mutuamente constitutivos”.<sup>48</sup> Esto permite tener en cuenta que el proceso de construcción identitaria en el caso de las comunidades mapuce se da en el marco de la disputa particular con el Estado y otros agentes por el territorio.

En tanto existe una articulación entre el proceso identitario y el proceso de lucha, las prácticas de diferenciación se ligan con las estructuras de dominación y opresión, que viabilizan el establecimiento de algunas diferencias y el borramiento de otras.<sup>49</sup> Las identidades, entonces, se pueden politizar con el desarrollo de conflictos. Los años comprendidos entre la década de 1960 y la del 2000 vieron suceder dos procesos en ambas comunidades. Por una parte, nuevos intentos de “correr” a las familias, que profundizaron los desmembramientos de las unidades iniciales. En estos procesos, que trataremos en paralelo, podemos ver el accionar de diferentes actores, develando una trama compleja de intereses que se fue extendiendo sobre la zona, así como diferentes niveles estatales implicados en ella. Por el otro lado, en el cambio de siglo, ambas comunidades se reconstituyeron, iniciando un proceso de reapropiación territorial parcial.

La apropiación, contracara del posterior proceso de reapropiación, tuvo características diferentes en cada caso. Sugerimos que la clave para entender la divergencia entre ambos reside en el ámbito estatal con el que se entablaron los conflictos, ante el cual las familias mapuce tuvieron diferentes repertorios de acción y respuesta posibles. Por una parte, el conflicto iniciado por Parques Nacionales para desalojar a los Quintriqueo se encontró probablemente con una falta de agentes, una tardanza en las comuni-

---

<sup>47</sup> Frederik Barth, *Los grupos étnicos y sus fronteras* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1976).

<sup>48</sup> Eduardo Restrepo, “Identidades: planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio”, *Jangwa Pana* (Universidad del Magdalena), vol. 5, núm. 1 (2006), 26.

<sup>49</sup> Eduardo Restrepo, “Identidades: planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio”, *Jangwa Pana* (Universidad del Magdalena), vol. 5, núm. 1 (2006).

caciones y una carencia en términos generales de infraestructura y capacidad institucional para efectivizar el desalojo. El área de residencia de esta comunidad era bastante más marginal que la de los Paicil y Antriao a nivel de la territorialización de actividades vinculadas a la actividad inmobiliaria. En este otro caso, el avance turístico en la zona en proceso de municipalización (con la creación de Villa La Angostura) los llevó a enfrentarse con agentes privados y públicos de fuerte enraizamiento local, con acceso a modos de coacción mucho más fluidos que en el primer caso.

Parques Nacionales reactivó el intento de desalojo de los Quintriqueo en la década de 1960, específicamente en el contexto de la dictadura autoproclamada “Revolución Argentina” (1966-1973). Durante estos años se evidencia un aumento de la persecución de los pobladores, con la emisión de multas y la multiplicación de quejas presentadas por vecinos estancieros, muchas veces descendientes de los extranjeros que se radicaron en la zona en el temprano siglo XX. Todo ello llevó a la exclusión como derechohabiente, dentro del Permiso de Ocupación, de quien lideraba la comunidad en aquel momento. Es decir, este integrante fue declarado intruso, a pesar de no estar originalmente inhabilitado para habitar el espacio. El actor opuso a ello una actitud de resistencia y abierta desobediencia a la orden de desalojo.

Con el resquebrajamiento del poder y la estabilidad del gobierno dictatorial, y tras una gestión en la que los desalojos a pobladores fiscales se habían multiplicado, algunos de estos casos llegaron a encontrar amparo en órdenes judiciales de no innovar, que detenían el desalojo. Esto sucedió para los Quintriqueo en 1969. A esta situación sobrevinieron varios años de relativa estabilidad. Con el inicio de la última dictadura militar, el auto-denominado “Proceso de Reorganización Nacional” (1976-1983), el intento de expulsión se reanudó. En un marco de excepcionalidad -encontrándose suspendidas las garantías constitucionales y colocado el estatuto de la dictadura por encima de la Constitución Nacional- Parques decidió ignorar la orden de no innovar y dictar nuevamente el desalojo. Los Quintriqueo intentaron una vía de acción ya tradicional, el diálogo con el Estado en sus diferentes niveles, especialmente el nacional, pero apelando también a fi-



guras locales de Neuquén como el Obispo Don Jaime de Nevares.<sup>50</sup> Estos intentos fueron infructuosos y la orden de desalojar se mantuvo.

La actitud de Quintriqueo volvió a ser la de la desobediencia y la resistencia, incluso en el marco de los altísimos niveles de represión propios del “Proceso”. Los mapuce de esta familia no llegaron a ser considerados, a pesar de sus acciones, dentro del espectro de la “subversión”. Aunque la última dictadura supuso un estadio nuevo de desgaste y persecución, por el marco de excepcionalidad, la familia logró permanecer en su territorio hasta lograr un nuevo Permiso Precario de Ocupación, que les sería otorgado luego del retorno a la democracia.

El caso de los Paicil y los Antriao conoció un derrotero diferente. Sus territorios no habían quedado bajo una jurisdicción nacional de flaca presencia local, sino bajo la de una Comisión de Fomento que inició sus actividades en la década de 1940 y se vio favorecida por los impulsos turísticos que recorrieron algunas zonas de Neuquén en el marco de las ideas desarrollistas propias de los 60'. Esto coincidió con la concreción de la provincialización, es decir el nacimiento del estado provincial, puesto que previamente al año 1955 Neuquén era un territorio directamente dependiente del poder central argentino. Los gobiernos neuquinos de la década de 1960, los constitucionales y los enmarcados en las dictaduras, siguieron la línea de pensamiento desarrollista y buscaron impulsar el turismo en las zonas cordilleranas a fines de diversificar las actividades económicas en la región. Fue en esa década en la que se avanzó sobre zonas de monte que previamente habían quedado fuera de los intereses privados. Esta situación se sumó al contexto de excepcionalidad que ya mencionamos para la década de 1970. Los relatos orales de la comunidad permiten reconstruir parcialmente un proceso de corrimiento, del cual, según los testimonios, salieron directamente beneficiados referentes locales del poder judicial y municipal.

Recordemos que el territorio tradicional de Paicil y Antriao no era otro que aquel en el cual se emplazó la localidad de Villa La Angostura, con lo que la mercantilización de la tierra avanzó más intensamente que en las zonas

---

<sup>50</sup> El Obispo era ya una figura reconocida por su intervención en conflictos a favor de las partes obreras y por su involucramiento con las comunidades indígenas ya organizadas dentro de la Confederación Indígena Neuquina, a al cual en principio ninguna de las familias aquí estudiadas pertenecía.

aledañas y más lejanas. Como consecuencia de diversos mecanismos de presión, formales e informales, a los que las diversas ramas de las familias originales se vieron sometidas, por un conjunto amplio y cambiante de actores, la resistencia tuvo menores posibilidades de desarrollo en este caso. Con el cambio de siglo la situación de los Quintriqueo se modificó: el reclamo de una familia norteamericana heredera de una antigua estancia lograba una efectiva presión por el desalojo.

Si bien la velocidad del despojo se incrementó hacia la década de 1990 -el loteo de tierras en la Villa cobró un ritmo propio del contexto neoliberal- en el plano internacional y nacional se daba otro proceso: uno político, por el cual los pueblos originarios empezaban a ver los frutos de una larga militancia. El paradigma internacional de los derechos de pueblos indígenas pasaba a pensarlos como sujetos con derechos específicos, en vez de minorías, como dictaba el esquema vigente desde mediados del siglo XX. Esto trajo consecuencias dentro de Neuquén, con una renovación de las autoridades dentro de la Confederación Mapuce, organismo que nucleaba a más de treinta comunidades desde la década de 1970.<sup>51</sup> Al tiempo que cambiaban sus referentes, se modificaban las estrategias de lucha. Varios de estos nuevos líderes tenían su origen familiar en la zona cordillerana, con lo cual los procesos de estos espacios pronto cobraron dinamismo.

En torno al año 2003, tanto los Paicil-Antriao como los Quintriqueo se hallaban insertos en procesos de despojo. Los suelos se habían apreciado notablemente tras los años noventa, en los que el acceso a la tierra se desreguló, y el turismo prosiguió con su orientación elitista. Ante este contexto ambas comunidades se reconstituyeron. Dada su preexistencia al Estado nacional, sostenemos que se trata justamente de un rearmado, imposibilitado durante las décadas anteriores por los procesos que aquí resemos. Esta reorganización tomó fuerza con el cambio de siglo, tanto

---

<sup>51</sup> A inicios de la década de 1970 se conformó en Neuquén la Confederación Indígena Neuquina, sobre la base de una treintena de comunidades sobre todo de espacios rurales, que contaban con el reconocimiento del Estado provincial. En la década de 1990 crecieron las críticas hacia ese vínculo con el gobierno neuquino, y al calor de la renovación del paradigma jurídico acerca de los derechos indígenas, el organismo se renombró como Confederación Mapuce de Neuquén y modificó tras el procesamiento de tensiones internas su línea política y su grupo dirigente.

por el ciclo militante llamado “reemergencia indígena” por otros estudiosos<sup>52</sup> como por el nuevo marco del derecho internacional.

Aquel ciclo “se extiende a lo largo y ancho de América latina, activando procesos organizativos, redefiniendo las políticas de Estado y desafiando en paralelo los estereotipos negativos arraigados en el imaginario cultural”.<sup>53</sup> Los pueblos indígenas recobraron, entre las décadas de 1970 y 1990, vitalidad tornándose actores políticos, elaborando y difundiendo discursos identitarios específicos.<sup>54</sup> El pueblo mapuce, en el marco de este proceso, se planteó desde los noventa como un pueblo indígena, y a partir de ello logró rearticular numerosas comunidades desde entonces.

### **La diada inclusión-exclusión en el presente**

Desde el cambio de siglo hay dos procesos que se presentan como sendas caras de la misma moneda. El avance del turismo, que como señalamos se aceleró en los noventa, los trajo como consecuencias asociadas. Por una parte, Parques Nacionales modificó su visión acerca de las comunidades asentadas en su jurisdicción y alrededores. El proceso pionero en ello en la zona fue el de Kinxikew -nombre del *lof*<sup>55</sup> reconstituido a partir de la familia Quintriqueo-, que fue incluido tempranamente en un proceso de co-manejo de áreas naturales. Esto, como han señalado otros estudios, implicaba una visión de los indígenas asociada a un esencialismo que entendía que fundamentalmente estos actores portaban un sentido de cuidado del medio ambiente.<sup>56</sup>

Entonces, aquí tenemos un cambio de paradigma en la acción del nivel estatal nacional. Dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi, esto tuvo que ver con un proceso más amplio de reconsideración sobre los objetos de la

---

<sup>52</sup> José Bengoa, *La emergencia indígena en América Latina*, (Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2000).

<sup>53</sup> Axel Lazzari, “La reemergencia indígena en la Argentina: coordenadas y horizontes”, *Voces en el Fénix* (Universidad de Buenos Aires), vol. 8 (2018), 15. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/177778>

<sup>54</sup> José Bengoa, *La emergencia indígena en América Latina*, (Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2000).

<sup>55</sup> El término *lof* es complejo en su definición, y obedece tanto al origen familiar como territorial de una comunidad. En este texto lo usamos en un sentido corriente que se ha popularizado en la provincia, como sinónimo de comunidad.

<sup>56</sup> Florencia Trentini, “Procesos de construcción de la diferencia cultural en el co-manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi”, *Revista de Estudios Sociales* (Universidad de los Andes, Colombia), vol. 55 (2016), 32-44. <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/res/article/view/5950>

conservación. Si previamente esta se comprendía como la obturación del acceso al suelo y a los recursos de determinados actores -donde “conservar” era similar a “conservar para el uso de algunos”-, ahora se viraba hacia un programa de doble conservación.<sup>57</sup> Con ello, el espacio para imbricar esa tarea con las reivindicaciones mapuce creció.<sup>58</sup> El proceso de consolidación de la comunidad Kinxikew se vio fortalecido a partir de esta experiencia, volviéndose una de las mayores presencias en la zona, lo que a su vez permitió la consolidación de otros lof.

Al mismo tiempo, este nivel estatal nacional modificaba su postura respecto a los pueblos originarios en una escala más amplia. En la década neoliberal -los noventa- se sancionó legislación e incluso una modificación constitucional que amplió los derechos indígenas,<sup>59</sup> aunque estos cambios contrastaban con los procesos reales de despojo por la desregulación del mercado de tierras, entre otros factores. En el 2006 se sancionó la Ley nacional 26.160 que declaraba la emergencia en materia de posesión y propiedad de la tierra indígena, con el impacto inmediato de la suspensión de los desalojos. No exenta de complejidades y límites en su aplicación, esta normativa marcó un nuevo enfoque sobre la preexistencia indígena que fue actuando de marco para el proceso de relación de Parques con las comunidades de la zona. Esto pronto excedió a Kinxikew: incluso existieron momentos de reclamo por la biodiversidad que encontraron a la repartición y a Paicil Antriao -nombre del lof rearmado sobre la base de estas dos familias- como actores vinculados. Actualmente la dependencia mantiene también buenas relaciones con las otras comunidades de la zona, como Melo, actualmente en proceso de reconstitución.<sup>60</sup>

La otra cara de la moneda que mencionábamos se relaciona con el avance de la municipalización de Villa La Angostura. La cristalización de una ins-

---

<sup>57</sup> David Dumoulin, “¿Quién construye la aureola verde del indio global? El papel de los distintos actores transnacionales y la desconexión mexicana”, *Foro Internacional* (Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México), N° 179, 35-64.

<sup>58</sup> Florencia Trentini, “Procesos de construcción de la diferencia cultural en el co-manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi”, *Revista de Estudios Sociales* (Universidad de los Andes, Colombia), vol. 55 (2016), 32-44. <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/res/article/view/5950>

<sup>59</sup> La reforma constitucional y la adopción del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Argentina fueron precedidos por legislación de la gestión presidencial de Raúl Alfonsín (1983-1989), como la Ley “sobre protección a los indígenas y apoyo a las comunidades aborígenes” de 1985.

<sup>60</sup> N.W., coordinador de la Confederación Mapuce de Neuquén, (utilizamos iniciales para resguardar datos personales). Entrevista realizada en abril 2023, Ciudad de Neuquén, Argentina.

tancia estatal de orden local supuso la exclusión taxativa de los indígenas, acompañada de una clara diferenciación entre un “nosotros” y un “ellos” que negó a los mapuce la posibilidad de territorialización legítima. Como remarcan numerosos estudios sobre la turistificación y la gentrificación o elitización, las ciudades, bajo el sesgo neoliberal, se convirtieron en espacios importantes para la circulación y acumulación de capital.<sup>61</sup> No debemos dejar de situar este hecho en el marco de la descentralización y el “achicamiento” estatal propios del neoliberalismo. Mientras el Estado nacional dejaba de tener capacidades institucionales para intervenir con ciertas medidas bienestaristas en ámbitos más locales, las instancias estatales regionales debieron buscar el modo de gestionarse sus propios recursos económicos, al mismo tiempo careciendo de un poder más amplio que lo estrictamente zonal.

El municipio de Villa La Angostura se vio atravesado por esa tensión. Con la internacionalización del turismo, que acompañó políticas aperturistas en la Argentina desde los años setenta,<sup>62</sup> los estados locales debieron buscar los modos de captar esos capitales que veían en las ciudades un buen espacio para su reproducción. El municipio ha declarado que los procesos de recuperación territorial mapuce afectan los intereses de la localidad, implicando riesgos para la seguridad jurídica,<sup>63</sup> requisito para la atracción de capital. En el proceso de sustitución de los usos del suelo previos al boom inmobiliario por otros asociados al mismo, se sustituyen también unos grupos sociales por otros, lo cual posee una carga de clase importante, ya que los desplazados son aquellos que menos posibilidades de adaptación (reterritorialización) portan.<sup>64</sup> En este caso, clase y adscripción étnica se entrecruzan, estando las comunidades mapuce, como Paicil Antriao, entre los actores blanco de la creación de otredades negativas.

El municipio se negó a contemplar representación indígena, la consulta a las comunidades, e incluso a admitir la preexistencia indígena, al momen-

---

<sup>61</sup> José Mansilla, “Gentrificación, turistificación y clases sociales en las ciudades del Mediterráneo”. En *El turismo en la geopolítica del Mediterráneo*, editado por Ernest Cañada (Barcelona, Alba-Sud, 2019), 62-65.

<sup>62</sup> César Capanegra, “La política turística en la Argentina en el siglo XX”, *Aportes y Transferencias* (Universidad Nacional de Mar del Plata), vol. 10, núm. 1, 43-61. <https://www.redalyc.org/pdf/276/27610105.pdf>

<sup>63</sup> *La Mañana de Neuquén*, “Cuestionan un fallo que devolvió tierras mapuches”, 13 de abril de 2021) <https://www.lmneuquen.com/cuestionan-un-fallo-que-devolvio-tierras-mapuches-n788810>

<sup>64</sup> Neil Smith, “Gentrification and capital: practice and ideology in Society Hill”, *Antipode*, vol. 11, 24-35.

to de redactar la Carta Orgánica en 2008. La intendencia declaró entonces que dicho reconocimiento equivaldría a sancionar la existencia de un Estado dentro del Estado.<sup>65</sup> Este nivel estatal ha entendido y aplicado la legislación desde una postura que solo observa las leyes de propiedad individual, desconociendo la diferencia existente con la posesión indígena de la tierra.

Durante la pandemia por COVID-19 se intensificó un fenómeno presente desde el cambio de siglo: la radicación de migrantes con segundas residencias ubicadas en la Villa. Esto es una contracara de los procesos de consolidación de las ciudades como espacios de reproducción del capital. Al mismo tiempo, conforma una consecuencia de las pautas de uso del espacio urbano ligadas a los efectos del neoliberalismo: sectores sociales acomodados han buscado reproducir sus formas de sociabilidad y residencia aisladas del resto de la sociedad en zonas ajenas a sus viviendas principales. La manifestación concreta de ello ha sido el crecimiento de urbanizaciones con barreras físicas que las separan del resto de la ciudad, y que se publicitan como “barrios cerrados”.<sup>66</sup> También han crecido los barrios propiamente privados, aunque son menos numerosos que los anteriores: en los últimos años se han proyectado o puesto en construcción tres, sumándose a los dos reconocidos como tales hace al menos una década.<sup>67</sup>

En este panorama, las posibilidades de inclusión de Paicil Antriao dentro del esquema turístico, que se define tras el recorte a la territorialidad indígena como una de las únicas posibilidades de reproducción de la comunidad, son sobre todo marginales, estableciéndose cierta diferencia con lo que vimos para el caso de Kinxikew. La articulación es con actores como organizaciones locales como ONG, y entes nacionales que permitan

---

<sup>65</sup> Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas, *Informe de la situación de los Derechos Humanos del Pueblo Mapuce en la Provincia del Neuquén 2009 -2010* (Neuquén, Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas, 2010).

<sup>66</sup> Noelia Islas, “Countrización en Villa La Angostura y su incidencia en la competitividad sustentable” (tesis de licenciatura), Universidad Nacional del Comahue, 2014. [https://1314c2e9-6973-d519-5632-233f760ca8.filesusr.com/ugd/80fbbc\\_7a5d393568744d5381246e7762f82e5b.pdf](https://1314c2e9-6973-d519-5632-233f760ca8.filesusr.com/ugd/80fbbc_7a5d393568744d5381246e7762f82e5b.pdf)

<sup>67</sup> Carolina Di Nicolo, Sabrina Aguirre y Daniela Rodríguez, “Desigualdades y procesos de turistificación en la historia reciente: transformaciones socioterritoriales en la zona andina de Neuquén”, (ponencia presentada en I encuentro Interdisciplinario “Indagaciones situadas en torno a las desigualdades”, Instituto Patagónico de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales, 2023).

desarrollar planes de turismo autónomo y sustentable. Recientemente, hemos participado junto al lof en un proyecto de extensión de la Universidad Nacional del Comahue dedicado a la realización de cartografía social con implicancia comunitaria, orientada a la identificación de espacios con potencial turístico y al diagrama de posibles actividades orientadas a lograr ciertas metas para ello. La experiencia dejó en claro el conjunto de limitantes existentes para dicho proceso, obra del despojo histórico a la comunidad.

### **Conclusiones**

Las relaciones entre los diferentes niveles estatales y las comunidades abordadas se fueron modificando a lo largo del siglo XX y lo recorrido del XXI. A principios del periodo estudiado, existieron tensiones entre funcionarios nacionales y locales, marcadas por las preocupaciones centrales de cada repartición y el modo en el que cada una buscó lidiar con la presencia indígena. Mientras a nivel nacional se dejaba de impulsar la radicación mapuce, agentes locales veían con mayor preocupación el despoblamiento de la zona cordillerana y la gestión de las posibles familias desplazadas.

La relación particular con estos mandatarios regionales se fue modificando a partir del tipo de vínculo de estos con los actores económicos más dinámicos, especialmente luego de la primera mitad del siglo. Debe tenerse en cuenta que, si bien el desarrollo turístico en la zona cordillerana avanzaba con fuerza desde la década de 1930, los espacios neuquinos seleccionados dieron pasos mucho más tenues en aquel sentido que otras localidades, como San Carlos de Bariloche, ubicada en la vecina provincia de Río Negro. Las quejas de estancieros y herederos motorizaron intentos de desalojo, en el caso Quintriqueo. En el de Paicil y Antriao, los detonantes fueron la posibilidad de desarrollar el espacio urbano del nuevo pueblo de Villa La Angostura y diferentes emprendimientos inmobiliarios.

En el último cuarto de siglo dos sucesos afectaron particularmente la historia argentina toda: la interrupción democrática generada por la dictadura desarrollada entre 1976 y 1983, y las reformas estructurales neoliberales de la década de 1990. Ambos impactaron en los procesos territoriales indígenas. En el primer caso, el trabajo de campo releva testimonios que abonan la hipótesis de que la década de los setenta supuso una nueva

avanzada de determinados actores sobre el territorio indígena sobre la base de la excepcionalidad propia del “Proceso de Reorganización Nacional”, es decir del funcionamiento del régimen del momento. Esta hipótesis debe seguir estudiándose en profundidad.

Los noventa supusieron un achicamiento y una descentralización estatal, generándose mecanismos diferenciados de relación del Estado en sus diferentes niveles con las poblaciones mapuce. Esto coincidió con el proceso de mayor reorganización política indígena y con el inicio del cambio de paradigma internacional en materia de derechos humanos de pueblos indígenas. Con ello, luego del cambio de siglo el Estado nacional desarrolló algunas herramientas de vinculación que implicaron un avance en el reconocimiento de derechos, limitado concretamente por el modelo de acumulación de capital de cada espacio. Los municipios, en cambio, se volvieron, a causa de los procesos que forman parte de la denominada “globalización”, responsables de captar capital para subsanar los fondos que el Estado nacional dejaba de proveer a partir de las reformas estructurales. Esto llevó a dinámicas específicas de conflicto con las comunidades.

En síntesis, los resultados de la investigación apuntan a mostrar un Estado multívoco en su accionar, con una tendencia general al despojo indígena, sobre todo comprobable en el caso de Paicil-Antriao, aunque parcialmente limitado, especialmente en el caso Quintriqueo, por las características propias de la zona bajo estudio y las acciones de resistencia indígena, para la primera mitad del siglo XX. Para la segunda, se marca la profundización de los intentos de desterritorialización. Mientras Paicil-Antriao salió de este periodo en estado de desmembramiento, Quintriqueo articuló una resistencia, aunque también atravesada por el debilitamiento de las pautas de vida colectivas.

Con novedades paradigmáticas y políticas hacia el cambio de siglo se habilitaron nuevas dinámicas tanto de despojo como de diálogo y resistencia. La oposición que las comunidades reorganizadas lograron sostener frente a una desterritorialización recrudecida a causa de las reformas neoliberales fue mayor por la existencia de una organización de segundo grado que acompañó y fortaleció sus experiencias. Estas, al mismo tiempo, hallaron un punto de apoyo en ciertas políticas nacionales tendientes a considerar a los pueblos indígenas como sujetos de derechos específicos. A pesar de



ello, como mencionamos, el modelo de acumulación local, fuertemente marcado por la actividad inmobiliaria y turística, puso límites al avance de los derechos territoriales indígenas, generándose así no solo una reproducción de la desigualdad sino una mayor conflictividad social.

### **Fuentes consultadas**

#### **Archivo**

Archivo del Museo de la Patagonia, Ministerio de Agricultura de la Nación, Dirección de Parques Nacionales, Expediente N° 118, 1936.

Archivo del Museo de la Patagonia. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Servicio de Parques Nacionales, Expediente N° 1706, 1936.

#### **Orales**

N.W., coordinador de la Confederación Mapuce de Neuquén. Entrevista realizada en abril 2023, Ciudad de Neuquén, Argentina.

### **Bibliografía**

Angrosino, Michael, *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa* (Madrid, Morata, 2007).

Argeri, María, “Mecanismos políticos y expropiación de las sociedades indígenas pampeano patagónicas, Río Negro (1880-1930)”, *Quinto Sol* (Universidad Nacional de La Pampa), vol. 5, (2001), 13-42. <https://core.ac.uk/download/pdf/235044495.pdf>

Atkinson, Paul y Martyn Hammersley, “Ethnography and participant observation”, en *Handbook of Qualitative Research*, editado por Norman Denzin e Yvonna Lincoln, (Londres, Sage, 1998), 248-261.

Bandieri, Susana, “Neuquén en debate: acerca de la continuidad o ruptura del espacio mercantil andino”, *Anuario IEHS* (Instituto de Estudios de Historia Social "Juan C. Grosso", Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires), núm. 14, (1999), 535-568.

Barth, Frederik, *Los grupos étnicos y sus fronteras* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1976).

Bengoa, José, *La emergencia indígena en América Latina*, (Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2000).

Bessera, Eduardo, “La Colonia Nahuel Huapi y los orígenes de la actividad turística en la región Andino-Patagónica” (ponencia presentada

- en Segundas Jornadas de Historia de la Patagonia, Neuquén, noviembre de 2006).
- Bohoslavsky, Ernesto y Germán Soprano, *Un Estado con rostro humano: funcionarios e instituciones estatales en Argentina, desde 1880 hasta la actualidad*, (Buenos Aires, Prometeo, 2010), 21.
- Briones, Claudia y Walter Delrio, "Patria sí, colonias también. Estrategias diferenciadas de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia". En *Fronteras, ciudades y estados*, compilado por Ana Teruel, Mónica Lacarrieu y Omar Jerez, (Córdoba, Alción, 2002), 45-78.
- Capanegra, César, "La política turística en la Argentina en el siglo XX", *Aportes y Transferencias* (Universidad Nacional de Mar del Plata), vol. 10, núm. 1, 43-61.  
<https://www.redalyc.org/pdf/276/27610105.pdf>
- Carpinetti, Bruno, *Derechos indígenas en el Parque Nacional Lanín: de la expulsión al comanejo*, (Buenos Aires, Administración de Parques Nacionales, 2006).
- Cattaruzza, Alejandro, *Los usos del pasado: La historia y la política argentina en discusión 1910-1945* (Buenos Aires, Sudamericana, 2012).
- Comaroff, John y Jean Comaroff, *Ethnography and the historical imagination* (Boulder, Westview Press, 1992).
- Delrio, Walter, Diego Escolar, Diana Lenton y Marisa Malvestitti, *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*, (San Carlos de Bariloche: Universidad Nacional de Río Negro, 2018).
- Delrio, Walter, Diego Escolar, Diana Lenton, Marisa Malvestitti y Pilar Pérez, "Introducción". En *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*, compilado por Walter Delrio, Diego Escolar, Diana Lenton y Marisa Malvestitti (San Carlos de Bariloche: Universidad Nacional de Río Negro, 2018), 12.
- Delrio, Walter, *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943*, (Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2005).
- Di Nicolo, Carolina, Sabrina Aguirre y Daniela Rodríguez, "Desigualdades y procesos de turistificación en la historia reciente: transformaciones socioterritoriales en la zona andina de Neuquén", (ponencia presentada en I encuentro Interdisciplinario "Indagaciones situadas

- en torno a las desigualdades”, Instituto Patagónico de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales, 2023).
- Dumoulin, David, “¿Quién construye la aureola verde del indio global? El papel de los distintos actores transnacionales y la desconexión mexicana”, Foro Internacional (Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México), N° 179, 35-64.
- Fernández Sandra, “Ver de cerca, ver lo pequeño, ver lo diferente: una cuestión de escala”. En *El hilo de Ariadna: Propuestas metodológicas para la investigación histórica*, editado por Claudia Salomón Tarquini, Sandra Fernández, María de los Ángeles Lanzillotta, Paula Laguarda (Buenos Aires, Teseo, 2023), 39-49.
- Fraser, Ronald, “La Historia Oral como historia desde abajo”, *Ayer*, núm. 12 (1993), 79-92.
- Haesbaert, Rogerio, “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”, *Cultura y representaciones sociales* (Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México), vol. 8, núm. 15 (2013), 9-42.
- Islas, Noelia, “Countrización en Villa La Angostura y su incidencia en la competitividad sustentable” (tesis de licenciatura), Universidad Nacional del Comahue, 2014. [https://1314c2e9-6973-d519-5632-ea233f760ca8.filesusr.com/ugd/80fbbc\\_7a5d393568744d5381246e7762f82e5b.pdf](https://1314c2e9-6973-d519-5632-ea233f760ca8.filesusr.com/ugd/80fbbc_7a5d393568744d5381246e7762f82e5b.pdf)
- Landini, Gabriela, “Parques Nacionales y la configuración de un destino turístico: transformaciones socio territoriales en San Martín de los Andes, Argentina (1937-1955)”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* (Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, Colombia), vol. 26, núm. 1 (2021), 71-110. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/11794>
- Lazzari, Axel, “La reemergencia indígena en la Argentina: coordenadas y horizontes”, *Voces en el Fénix* (Universidad de Buenos Aires), vol. 8 (2018), 14-23. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/177778>
- Mansilla, José, “Gentrificación, turistificación y clases sociales en las ciudades del Mediterráneo”. En *El turismo en la geopolítica del Mediterráneo*, editado por Ernest Cañada (Barcelona, Alba-Sud, 2019), 62-65.
- Méndez, Laura, “Mi pasado me condena. Chilenos e indígenas en el Nahuel Huapi 1880-1935” (ponencia presentada en VI Congreso de

- Historia Política y Social de la Patagonia Argentino-Chilena, Trelew, Chubut, 2005).
- Navarro Floria, Pedro, “El proceso de construcción social de la región del Nahuel Huapi en la práctica simbólica y material de Exequiel Bustillo (1934-1944)”, Pilquen (Universidad Nacional del Comahue), vol. 10, núm. 1, (2008), 1-14.  
<http://revel.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/Sociales/article/view/2065>
- Nawel, Jorge (coordinador), Huellas y senderos. Informe final de los resultados del relevamiento territorial, histórico, social y cultural de la comunidad mapuce Lof Paichil Antriao (Neuquén, Observatorio de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, 2013).
- Neiman Guillermo y Germán Quaranta, “Los estudios de caso en la investigación sociológica”. En Estrategias de investigación cualitativa, coordinado por Irene Vasilachis (Barcelona, Gedisa, 2006), 213-234.
- Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas, Informe de la situación de los Derechos Humanos del Pueblo Mapuce en la Provincia del Neuquén 2009 -2010 (Neuquén, Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas, 2010).
- Pérez, Alejandra, “Parque Nacional Nahuel Huapi ¿Un instrumento de progreso o una política de exclusión?”. En El territorio en perspectiva. Política pública y memoria social en Villa Traful, compilado por Analía García y Lara Bersten, (Córdoba, Manuel, 2009).
- Policastro, Carolina y Florencia Trentini, “Un lugar lindo para gente linda. Políticas institucionales del Parque Nacional Nahuel Huapi y su incidencia en el proceso histórico de adscripción y des-adscripción étnica del Pueblo Mapuche”, (ponencia presentada en III Jornadas de Historia de la Patagonia, San Carlos de Bariloche, Río Negro, 2008).
- Portelli, Alessandro, “El uso de la entrevista en la historia oral”, Anuario de la Escuela de Historia (Universidad Nacional de Rosario), vol. 20, (2004), 35-48.  
<https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/11964/205-357-1-PB.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Portelli, Alessandro, The death of Luigi Trastulli and other Stories. Form and meaning in Oral History, (Nueva York, Suny Press, 1991).

- Radcliffe-Brown, Alfred, *A natural science of society* (Glencoe, Free Press, 1948).
- Restrepo, Eduardo, “Identidades: planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio”, *Jangwa Pana* (Universidad del Magdalena), vol. 5, núm. 1 (2006).
- Rodríguez, Daniela, Carolina Di Nicol y Sabrina Aguirre, “La creación de municipios turísticos como reactualización de los despojos indígenas en el área andina de Neuquén: Villa Pehuenia-Moquehue y Villa La Angostura (Argentina)”, *Cuadernos Geográficos* (Universidad de Granada) vol. 61, núm. 2, (2022): 44-60.  
<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/204723>
- Roulet, Florencia y María Teresa Garrido, “El genocidio en la historia: ¿Un anacronismo?”, *Corpus*, vol. 1, núm. 2, (2011), 1-9.  
<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus/article/view/744>
- Smith, Neil, “Gentrification and capital: practice and ideology in Society Hill”, *Antipode*, vol. 11, 24-35.
- Trentini, Florencia, “Ecología política y conservación: el caso del ‘co-manejo’ del parque nacional Nahuel Huapi y el pueblo mapuche”, *Pilquen*, (Universidad Nacional del Comahue), vol. 15 (2012), 1-11.  
<http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/Sociales/article/view/1568>
- Trentini, Florencia, “Procesos de construcción de la diferencia cultural en el co-manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi”, *Revista de Estudios Sociales* (Universidad de los Andes, Colombia), vol. 55 (2016), 32-44.  
<https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/res/article/view/5950>

### **Electrónicas**

- La Mañana de Neuquén, “Cuestionan un fallo que devolvió tierras mapuches”, 13 de abril de 2021)  
<https://www.lmneuquen.com/cuestionan-un-fallo-que-devolvio-tierras-mapuches-n788810>